



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**COMUNICADO I
AMPLIACION DE CRONOGRAMA
PROCESO CAS N° 087-2017-SENACE**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
COORDINADOR DE PROYECTOS MINEROS**

Se comunica a los interesados que, la evaluación de conocimientos se realizará el lunes 06 de noviembre de 2017, por tanto se reprograma el cronograma del proceso de la siguiente manera:

CONVOCATORIA		CRONOGRAMA	NUEVO
1	Publicación de la convocatoria en la página web del Senace.	Del 20 al 26 de octubre de 2017	
2	Postulación virtual: Para postular debe generar su usuario y contraseña ingresando en el Módulo de Registro de Postulantes CAS	Del 26 y 27 de octubre de 2017	
SELECCIÓN			
3	Evaluación de requisitos mínimos	30 de octubre de 2017	
4	Resultados de requisitos mínimos - filtro automático.	31 de octubre de 2017	
5	Evaluación de conocimientos	02 y 03 de noviembre de 2017	06 de noviembre de 2017
6	Publicación de resultado de la evaluación de conocimientos	06 de noviembre de 2017	07 de noviembre de 2017
7	Presentación Curricular Lugar: Av. Ernesto Diez Canseco 351 – Miraflores Hora: 08:45 16:45 hrs (horario corrido)	07 de noviembre de 2017	08 de noviembre de 2017
8	Evaluación curricular (*)	08 al 10 de noviembre de 2017	09 y 10 de noviembre de 2017
9	Resultado de la evaluación curricular y fecha para evaluación psicológica	13 de noviembre de 2017	13 de noviembre de 2017
10	Evaluación psicológica ¹	14 y 15 de noviembre de 2017	14 y 15 de noviembre de 2017
11	Publicación del cronograma de entrevistas ²	16 de noviembre de 2017	16 de noviembre de 2017
12	Entrevista personal	17 y 20 de noviembre de 2017	17 y 20 de noviembre de 2017
13	Publicación de Resultado Final	21 de noviembre de 2017	21 de noviembre de 2017
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
14	Suscripción y registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final

El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente.

En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.

(*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Juada, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.

¹ Al haberse previsto la evaluación psicológica, esta se convierte en un etapa obligatoria; sin embargo, el resultado de la misma es referencial para el Comité de Selección.

² La Entidad se reserva la facultad de registrar en audio y video la entrevista personal, para lo cual el Comité solicitará al candidato su conformidad expresa.